

**ECONOMÍA**

**FMI: estancada, la economía mexicana; 2026 será difícil**

# Anticipa FMI estancamiento económico de México

**E**l Fondo Monetario Internacional (FMI) hace una proyección y balance del crecimiento de la economía mexicana para 2026, que en términos generales de nueva cuenta será bajo.

El organismo mundial estimó que la economía mexicana desafortunadamente no tendrá el crecimiento del orden de 1.5% para el próximo año, cuando este 2025, solo alcanzó el 1.0% de avance real.

Al respecto analistas del organismo advirtieron que el directorio sobre México muestra las potencialidades de uno de los tres integrantes del T-MEC para 2026.

Sin embargo, el FMI es claro al destacar que varios factores incidieron para que la economía mexicana no repuntara entre ellos los efectos de la recesión en los Estados Unidos y el tema arancelario de Trump.

A continuación, texto íntegro del FMI:

## **EL DIRECTORIO EJECUTIVO DEL FMI CONCLUYÓ LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A 2025**

27 de octubre de 2025

• El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México de 2025.

• La actividad económica sigue siendo débil, con una previsión de crecimiento de 1.0% para este año, que se acelerará ligeramente en 2026. La inflación general se está moderando y se espera que converja hacia el objetivo del 3% de Banxico en la segunda mitad de 2026.

• Se necesita una consolidación fiscal más ambiciosa y temprana, con medidas que la respalden, para evitar mayores desviaciones al alza de la deuda pública y crear espacio fiscal para responder a posibles choques. El relajamiento monetario debería continuar una vez que quede más claro que la inflación se encuentra en su trayectoria hacia el objetivo del 3%. El crecimiento potencial de México depende de cerrar brechas de infraestructura, fortalecer el estado de derecho y profundizar la integración con sus socios comerciales globales.

**Washington, DC:** El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV de México.[1] Las autoridades autorizaron la publicación del reporte preparado para esta consulta.[2]

Tras crecer un 1.5 % en 2024, se prevé que la economía crezca 1.0 % en 2025, ya que la actividad ha estado limitada por la necesidad de consolidación fiscal y una política monetaria restrictiva, así como por el efecto atenuante de la incertidumbre comercial sobre el consumo y la inversión. Se espera que la actividad repunte en 1.5% durante 2026, a medida que se relajen las políticas internas, aunque el efecto de los aranceles y la incertidumbre comercial seguirán limitando el crecimiento. Se proyecta que la moderada actividad, la normalización de los precios de los alimentos y la reciente

apreciación del peso contribuyan a la convergencia de la inflación hacia el objetivo del 3% de Banxico para la segunda mitad de 2026.

Si bien se estima que la expansión fiscal de 2024 se revierta este año, se prevé que la deuda bruta del sector público alcance el 58.9% del PIB a finales de año. Los objetivos fiscales de las autoridades para 2026-30 implican una reducción adicional del déficit, aunque la razón deuda/PIB aumentaría de manera constante en el mediano plazo. Banxico ha recortado la tasa de interés de referencia en 375 puntos base desde principios de 2024, en línea con la disminución de la inflación, aunque la política monetaria sigue siendo moderadamente restrictiva.

El sistema financiero sigue siendo sólido y resiliente a choques, gracias a una supervisión financiera eficaz. México mantiene amortiguadores externos adecuados y una posición externa acorde con los fundamentos económicos. Se prevé que el fortalecimiento en el corto plazo de la cuenta corriente –debido a la debilidad de la demanda interna– se revierta en el futuro, acompañado de un leve deterioro de la balanza comercial y una disminución gradual de las remesas.

### **EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO[3]**

Los directores ejecutivos coincidieron con las conclusiones principales de la evaluación del personal técnico. Destacaron que los sólidos fundamentos económicos de México y su historial y marcos de política económica muy sólidos han sido fundamentales para la resiliencia de la economía ante la mayor incertidumbre mundial. A la luz de la desaceleración de la actividad económica y los riesgos que persisten, los directores subrayaron la importancia de mantener políticas macroeconómicas sólidas y, al mismo tiempo, avanzar reformas del lado de la oferta para impulsar el crecimiento potencial.

Los directores dieron su beneplácito a la reversión de la expansión fiscal de 2024 y, en general, alentaron a las autoridades a considerar una consolidación fiscal más ambiciosa para ayudar a prevenir nuevos aumentos de la deuda pública y crear espacio fiscal para responder a futuros choques. Sin embargo, varios directores destacaron la necesidad de estabilizar la deuda, preservando el impulso al crecimiento, lo que podría lograrse mediante una senda de consolidación fiscal más gradual. Los directores subrayaron que, dada la necesidad de proteger el gasto social y la inversión pública que fomenta el crecimiento, los esfuerzos de consolidación deberían centrarse en movilizar los ingresos fiscales mediante mejoras en la administración tributaria y cambios en la política impositiva. También será esencial fortalecer la salud financiera y la rentabilidad de las empresas estatales, especialmente Pemex. Los directores destacaron que el fortalecimiento del marco fiscal a mediano plazo mejoraría la credibi-



lidad de los planes fiscales.

Los directores elogiaron a Banxico por haber logrado que la inflación volviera al rango de variabilidad. Consideraron que el relajamiento monetario debería continuar si hay señales claras de que la inflación se encuentra en una trayectoria sostenida hacia la meta. Los directores coincidieron en que se podría considerar la posibilidad de perfeccionar las herramientas de comunicación de Banxico para fortalecer la transmisión de la política monetaria y anclar mejor las expectativas de inflación, al tiempo que se salvaguarda la flexibilidad y se mantiene la credibilidad. Coincidieron en que mantener un tipo de cambio flexible es fundamental para absorber los choques, especialmente en el contexto externo actual.

Los directores destacaron la solidez del sistema financiero, respaldado por una sólida posición de capital y liquidez. Alentaron a las autoridades a seguir implementando las recomendaciones del Programa de Evaluación del Sector Financiero de 2022. Los directores hicieron hincapié en que los esfuerzos por fomentar la inclusión financiera y ampliar el crédito deben centrarse en subsanar las fallas del mercado y promover la competencia. Si bien reconocieron los avances en el marco de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), los directores subrayaron la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la supervisión basada en el riesgo para combatir los delitos financieros y el lavado de dinero.

Los directores subrayaron que para impulsar un mayor crecimiento es necesario abordar las restricciones estructurales del lado de la oferta. Esto incluye cerrar las brechas de infraestructura, mejorar el clima empresarial, fortalecer la independencia judicial y combatir la corrupción y la delincuencia. Los directores destacaron la importancia del libre comercio como motor del crecimiento. Subrayaron que las políticas de apoyo a los sectores estratégicos deben estar estrictamente orientadas a abordar las fallas del mercado y evitar la introducción de barreras al comercio y la inversión.



México: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2024-26													
Población (millones, 2024):		132.3		PIB per cápita (dólares de EE. UU., 2024)				14,034					
Cuota (DEG, millones):		8,912.7		Índice de pobreza (porcentaje de la población, 2024)				29.6					
Principales productos de exportación: automóviles y autopartes, electrónica, petróleo crudo													
Principales productos de importación: automóviles y autopartes, electrónica, petróleo refinado													
Mercados clave de exportación: Estados Unidos, UE y Canadá													
Mercados clave de importación: Estados Unidos, China, UE													
								Proj.					
								2024		2025		2026	
<b>Producto</b>													
PIB real (variación porcentual anual)						1.4		1.0		1.5			
<b>Empleo</b>													
Tasa de desempleo, promedio del periodo (%)						2.7		2.9		3.1			
<b>Precios</b>													
Índice de precios al consumidor, fin del periodo (%)						4.2		3.7		3.0			
Índice de precios al consumidor, promedio del periodo (%)						4.7		3.9		3.3			
<b>Finanzas públicas del gobierno general 1/</b>													
Ingresos y donaciones (como porcentaje del PIB)						24.6		24.2		24.2			
Gasto público (como porcentaje del PIB)						30.3		28.5		28.3			
Balance fiscal general (como porcentaje del PIB)						-5.7		-4.3		-4.1			
Deuda bruta del sector público (como porcentaje del PIB)						58.3		58.9		59.9			



<b>Monetario y crédito</b>			
Agregado monetario en el sentido amplio (variación porcentual)	13.8	5.5	5.8
Crédito al sector privado no financiero (variación porcentual) 2/	11.3	4.0	5.0
Rendimiento del bono gubernamental a un mes (en por ciento)	10.7	---	---
<b>Balanza de pagos</b>			
Balance de la cuenta corriente (como porcentaje del PIB)	-0.9	-0.2	-0.3
Inversión extranjera directa (como porcentaje del PIB)	1.7	1.0	1.1
Reservas Internacionales Brutas (miles de millones de dólares EE. UU.)	232.1	249.7	259.0
En meses de las importaciones de bienes y servicios del siguiente año	3.9	4.1	4.1
Deuda Externa Total (como porcentaje del PIB)	24.5	25.6	24.8
<b>Tipo de Cambio</b>			
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual)	0.2	---	---
Fuentes: Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial, ENIGH, INEGI, CONAPO, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y estimaciones del personal del FMI.			
1/ Los datos excluyen gobiernos estatales y locales e incluyen empresas estatales y banco públicos de desarrollo.			
2/ Incluye crédito interno proporcionado por bancos, intermediarios no bancarios y fondos sociales de vivienda.			



**Foto: Especial**

